



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA JE LA LOMA; JOCOTITLÁN, MEXICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA **25 DE JUNIO**, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **MJO/DOP/FISMDF-074/IR-055/2018**.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL **25 AL 28 JUNIO 2018**, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

COMERCIALIZADORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y/O ALFONSO FLORES SANCHEZ

TENUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA **29 DE JUNIO DE 2018**, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA **02 DE JULIO DE 2018**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA **09 DE JULIO DE 2018**, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

COMERCIALIZADORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y/O ALFONSO FLORES SANCHEZ

TENUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: COMERCIALIZADORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y/O ALFONSO FLORES SANCHEZ

MONTO \$ 519,151.35

(QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.)

2. EMPRESA: CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.

MONTO \$ 532,000.36

(QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 36/100 M.N.)

3. EMPRESA: TENUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

MONTO \$ 498,988.38

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE PARAJE LA LOMA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE ENDAVATI-SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

TENUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

POR UN MONTO DE: \$ 498,988.38 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ATENTAMENTE

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018 **FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ**
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.



MUNICIPIO DE JOCOCTITLÁN

Ayuntamiento Jococtitlán
Constitucional 2016-2018



INVITACION RESTRINGIDA No.
M/JODOP/FISMDF-074/IR-055/2018

FECHA:
11 DE JULIO DE 2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA JE LA LOMA

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	COMERCIALIZADORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y/O ALFONSO FLORES SANCHEZ		TENLUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 1	DOCUMENTACIÓN JURIDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACION DE LA PERSONA JURIDICA						
DOCUMENTO No. 2	COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA						
DOCUMENTO No. 3	CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES						
DOCUMENTO No. 4	INFORMACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
DOCUMENTO No. 5	MANIFESTACION DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 12.48 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO No. 6	MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA						
DOCUMENTO No. 7	MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO						
DOCUMENTO No. 8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE						
DOCUMENTO No. 9	ESCRITO PROPOSICION OFERTA ECONOMICA						
DOCUMENTO No. 10	GARANTIA DE SERIEDAD						
DOCUMENTO No. 11	CATALOGO DE CONCEPTOS						
DOCUMENTO No. 12	DATOS DEL EQUIPO BASICO						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE JOCOITLÁN

Ayuntamiento Jocoitlán
Constitucional 2014-2018



Jocoitlán

FECHA:
11 DE JULIO DE 2018

INVITACION RESTRINGIDA No.
MJO/DOP/FFIS/MDP-074/IR-055/2018

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATAICO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA JE LA LOMA

DECRETOS
DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	COMERCIALIZADORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION Y/O ALFONSO FLORES SANCHEZ		TEWUN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 13	DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 14	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 15	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 16	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	SI		SI		SI	

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS